



CUENTAS 2023

CUENTA DE RESULTADOS

	2023	2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ingresos de la actividad propia	52.161,67 €	53.247,66 €
a) Cuotas de asociados y afiliados	46.240,73 €	34.508,83 €
b) Aportaciones de usuarios	3.877,99 €	2.774,00 €
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00 €	99,00 €
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	2.042,95 €	15.865,83 €
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00 €	0,00 €
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		
3. Gastos por ayudas y otros	-1.100,00 €	-1.100,00 €
a) Ayudas monetarias	-1.100,00 €	-1.100,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €	0,00 €
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00 €	0,00 €
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricaci	0,00 €	0,00 €
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00 €	0,00 €
6. Aprovisionamientos	-885,34 €	-503,73 €
7. Otros ingresos de la actividad	160,00 €	89,68 €
8. Gastos de personal	-35.335,73 €	-35.221,43 €
9. Otros gastos de la actividad	-14.628,65 €	-16.211,74 €
10. Amortización del inmovilizado	-371,95 €	-300,44 €
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	0,00 €	0,00 €
12. Excesos de provisiones	0,00 €	0,00 €
13. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0,00 €	0,00 €
14. Otros resultados	0,00 €	0,00 €
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	0,00 €	0,00 €
15. Ingresos financieros	0,00 €	0,00 €
16. Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
17. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
18. Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
19. Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)	0,00 €	0,00 €
A.3) EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0,00 €	0,00 €
20. Impuesto sobre beneficios		
I. RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	0,00 €	0,00 €

BALANCE DE LA SITUACIÓN

ACTIVO	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	6.579,60 €	6.486,55 €
I. Inmovilizado intangible	0,00 €	0,00 €
II. Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
III. Inmovilizado material	6.579,60 €	6.486,55 €
IV. Inversiones inmobiliarias	0,00 €	0,00 €
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0,00 €	0,00 €
VI. Inversiones financieras a largo plazo	0,00 €	0,00 €
VII. Activos por impuesto diferido	0,00 €	0,00 €
B) ACTIVO CORRIENTE	54.014,63 €	50.520,01 €
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00 €	0,00 €
II. Existencias	0,00 €	0,00 €
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00 €	0,00 €
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00 €	14.000,01 €
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	4.789,65 €	6.546,59 €
VI. Inversiones financieras a corto plazo	0,00 €	0,00 €
VII. Periodificaciones a corto plazo	0,00 €	0,00 €
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	49.224,98 €	29.973,41 €
TOTAL ACTIVO (A + B)	60.594,23 €	57.006,56 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO	34.122,16	34.122,16
A-1) Fondos propios	34.122,16	34.122,16
I. Dotación Fundacional / Fondo social	0,00	0,00
1. Dotación fundacional / Fondo social		
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		
II. Reservas		
III. Excedentes de ejercicios anteriores	34.122,16	34.122,16
IV. Excedente del ejercicio (*)	0,00	0,00
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
1. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
2. Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	26.472,07	22.884,40
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	0,00	21.445,82
III. Deudas a corto plazo	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.500,08	1.438,58
1. Proveedores	0,00	0,00
2. Otros acreedores	3.500,08	1.438,58
VII. Periodificaciones a corto plazo	22.971,99	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	60.594,23	57.006,56

MEMORIA ECONÓMICA FACUA CASTILLA Y LEÓN EJERCICIO 2023

1.- ACTIVIDAD Y NATURALEZA

La Asociación tiene personalidad propia y capacidad de obrar plenamente, estando sujeta a cuanto determina la Constitución Española, sus estatutos y la legislación vigente.

El domicilio social se fijará en Medina del Campo, Plaza Mayor nº 27, 1º, pudiéndose trasladar a otro lugar si así lo aprobara la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación.

Su número de identificación fiscal es G-47056023.

El ámbito territorial de acción previsto para la Asociación comprende la Comunidad de Castilla y León.

La Asociación se constituye como organización de carácter progresista, independiente de cualquier grupo político, empresarial y sindical, con el natural respeto a las legítimas opciones personales de sus socios.

La Asociación no percibirá ayudas o subvenciones de empresas o agrupaciones de empresas suministradoras de bienes y servicios a los consumidores y usuarios.

Son FINES de la Asociación la defensa de los consumidores y usuarios en general y la de sus asociados en particular, su formación e información en materia de consumo así como la cooperación para el desarrollo internacional, especialmente con relación a aquellos temas que afecten a la protección de los derechos de los consumidores y usuarios en otros países y el desarrollo de programas de acción voluntaria en materia de consumo.

Para el mejor desarrollo de estos fines y por acuerdo de su asamblea constituyente, la Asociación forma parte de la organización de ámbito estatal Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción - FACUA.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Tal y como se especifica en el apartado anterior FACUA Castilla y León se constituye como entidad sin ánimo de lucro, por lo que las cuentas anuales se regirán por las normas contables publicadas mediante resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Con la entrada en vigor del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, se dispone de un marco de información financiera útil, en sintonía con el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

La disposición final primera del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, habilita al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) para que elabore, mediante Resolución, un texto que de forma refundida presente el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, considerando la regulación específica aprobada, en virtud de lo cual se publica la norma.

A tal efecto, el ICAC elabora el texto refundido que se incluye como anexo I, con sometimiento, como no podía ser de otra forma, a los criterios aprobados por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, incorporando al mismo tiempo todos los criterios del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas que resultan de aplicación común a las empresas y a las entidades no lucrativas.

Imagen fiel

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación.

Aplicando las disposiciones legales en materia contable creemos que razonablemente se ofrece en estas Cuentas Anuales la imagen fiel.

Principios contables

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 2022. Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

Comparación de la información

Los datos contenidos en las presentes cuentas anuales, deben entenderse hechos al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023. Asimismo, las referencias al ejercicio 2022, deben entenderse hechas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022. Únicamente a efectos comparativos presentamos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior 2022.

No existen razones excepcionales que provoquen la modificación de la estructura del Balance de Situación y de la Cuenta de Resultados del ejercicio anterior.

Dicho lo anterior, no hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente, es decir se ofrecen los datos comparativos de los ejercicios 2023 y 2022.

Todos los importes figuran en euros.

Cambios de Criterio Contables

En el presente ejercicio se revisa el MANUAL DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE DEFENSA EN LOS TRIBUNALES FACUA, para actuar en representación y prestar la asistencia letrada en la vía judicial a nuestros socios. Con la finalidad de, hacer frente al conjunto de los gastos que genera la defensa letrada ante los tribunales, los asociados aportarán una cuota extraordinaria, que contribuirá a cubrir los gastos, tanto específicos como generales, que se generen para la asociación por la asistencia y defensa jurídica en tribunales, la tramitación de estos expedientes y acciones propias y colectivas que emprenda la Asociación.

Por todo lo anterior, los importes de dichas cuotas extraordinarias, dejan de ser susceptibles de devolución, por lo que no procede que se recojan como Provisiones a corto plazo, en el epígrafe II del Pasivo Corriente del Balance de Situación. Y se procede a su reclasificación como Ingresos Anticipados en el epígrafe VII.

Agrupación de Partidas

Los elementos patrimoniales están agrupados atendiendo a su naturaleza y los programas específicos que desarrolla la Asociación en la ejecución efectiva de los proyectos subvencionados, para facilitar su comprensión, si bien en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada aplicable en las correspondientes Notas de la Memoria.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El protocolo de financiación y gestión económica aprobado por FACUA en su Junta Directiva y ratificado en la Asamblea de 17 de abril de 2021, establece que FACUA será la responsable de cobrar las cuotas de todos sus asociados, con el fin de disponer de los recursos económicos necesarios para la financiación del presupuesto anual de sus organizaciones territoriales.

La organización FACUA ha garantizado los recursos para la financiación de la organización FACUA Castilla y León, ha aportado la cantidad necesaria para cubrir sus gastos de funcionamiento, atendiendo al número de cuotas y socios plenos al corriente, consultas y reclamaciones tramitadas e implementación y cumplimiento de los manuales y protocolos aprobados por FACUA.

Por la aplicación de los criterios anteriores, el resultado del ejercicio 2023 es de **0 euros**.

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales se han aplicado todos los principios y normas de valoración obligatorios.

Los principales criterios contables y normas de registro y valoración más significativas aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022, han sido las siguientes:

Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si su origen está en la propia entidad.

No existen y a lo largo del ejercicio no se ha adquirido ni generado ningún activo de esta naturaleza.

Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material adquiridos se valoran a su precio de adquisición incluyéndose los gastos adicionales que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, posteriormente, se valoran al precio de adquisición menos la amortización acumulada y menos el deterioro, si fuera el caso.

Si se identifica una pérdida por deterioro irreversible, se contabiliza un menor valor del bien con cargo a resultado del ejercicio.

Los gastos de conservación y mantenimiento se consideran gastos del ejercicio y por lo tanto se cargan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren.

Respecto al impuesto sobre el Valor Añadido, forma parte del precio de adquisición, puesto que se trata de un impuesto no recuperable por la Entidad, ya que debido a la importancia relativa y complejidad en el cálculo, se decide no aplicar la regla de la prorrata del IVA.

La depreciación sistemática anual efectiva sufrida por los elementos del inmovilizado material es corregida mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dotan anualmente en función de un coeficiente estimado según un criterio financiero conforme a las tablas de amortización que establece el Reglamento de la Ley del Impuesto de Sociedades, estimando un valor residual nulo y atendiendo al siguiente detalle:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	25
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	10
Ustillaje	5
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

Al final del ejercicio no hay indicios de que el inmovilizado de la entidad haya sufrido deterioro que le confiera un valor por debajo del valor neto contable, por lo que no se ha registrado ninguna pérdida por esta naturaleza.

Inversiones inmobiliarias

No existen. En futuros ejercicios se registrarían por el importe entregado o el valor razonable del inmovilizado adquirido.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

No existen inversiones financieras ni a largo, ni a corto plazo. En futuros ejercicios se registrarían por el importe invertido.

Existencias

No existen. En futuros ejercicios, los bienes, servicios y otros activos comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Subvenciones

El criterio a tener en cuenta en la imputación a resultados de las subvenciones concedidas, es el siguiente:

Las **subvenciones de capital** se contabilizan en el epígrafe de ingresos a distribuir en varios ejercicios y se valoran por el importe concedido cuando tienen carácter de no reintegrables, imputándose al resultado del ejercicio en función de la amortización de los activos financiados por dichas subvenciones.

Las **subvenciones a la explotación**, se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe concedido y en la fecha de su concesión. La parte pendiente de cobro al cierre de cada ejercicio se recoge en el epígrafe de deudores por subvenciones.

A lo largo del ejercicio 2023 a FACUA Castilla y León se le ha concedido una subvención a la explotación de 2.042,95 euros, por parte del Ayuntamiento de Valladolid, a través de la Concejalía de Comercio, Mercados y Comercio, mediante Decreto denº 7731 de fecha 17 de octubre de 2023.

Provisiones para pensiones

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones referentes al personal se contabilizan teniendo en cuenta los cálculos actuariales que a tal efecto se disponen, sin que hasta la fecha la entidad efectúe ninguna actuación a este respecto.

Otras provisiones

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada se provisionan contra resultados.

Deudas a largo y corto plazo

La clasificación a corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento o cancelación, considerándose a largo plazo cuando es superior a un año. Al inicio del ejercicio se reclasificarán las deudas existentes de largo a corto plazo en la proporción correspondiente al importe que vence en ese mismo año.

Figuran por su valor nominal, imputándose a resultados la parte de intereses conforme a la fecha de vencimiento.

Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la organización es el “régimen fiscal de las entidades parcialmente exenta”, regulado en el capítulo XV del título VII de la ley del impuesto sobre sociedades, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas en la ley 27/2014 del impuesto sobre sociedades. Por ello solo está obligada a tributar por los ingresos ajenos a su actividad principal (exenta), una vez deducido los gastos imputables a la actividad no exenta.

Transacciones en moneda extranjera

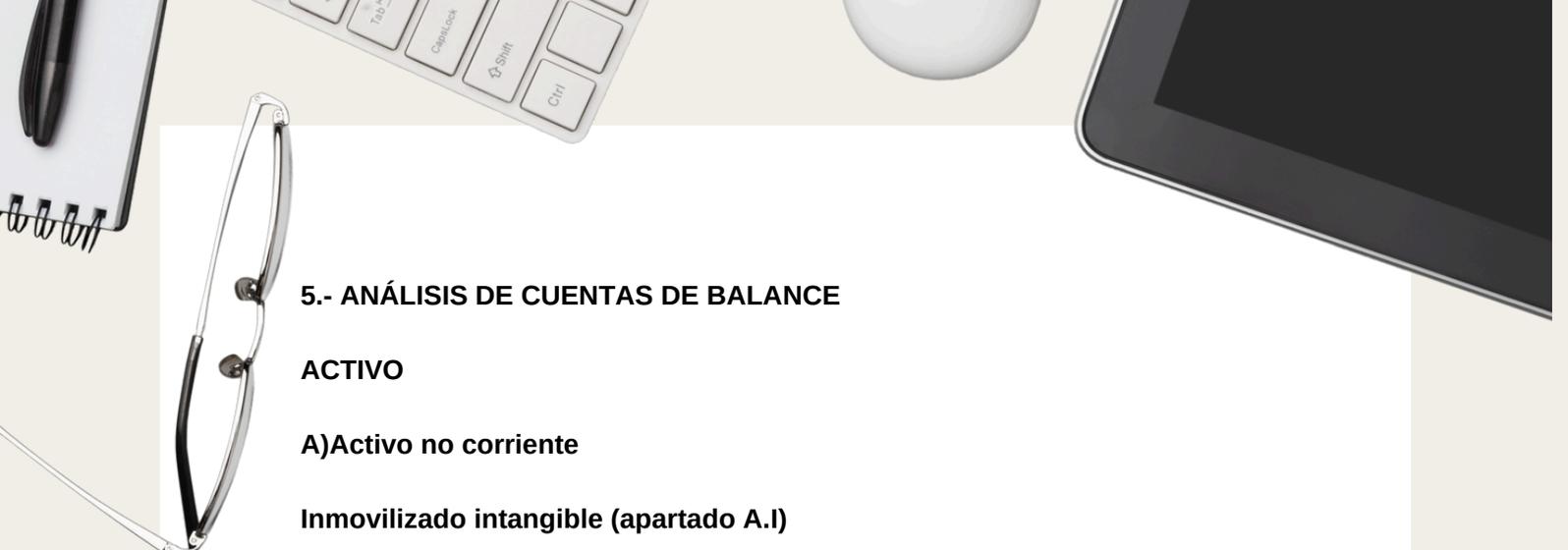
La valoración de estas transacciones se convierte a euros aplicando el tipo de cambio a la fecha de la transacción.

Cuotas de socios

Las aportaciones de FACUA, en el modelo de financiación aprobado, se clasifican dentro de la cuenta de resultados como ingresos por cuotas de asociados y afiliados, ya que esta es la naturaleza del recurso, independientemente, de que la gestión y distribución la realice la primera.

Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce el hecho que origina el derecho u obligación, con independencia del momento en que se produzca la corriente financiera o monetaria derivada de ello.



5.- ANÁLISIS DE CUENTAS DE BALANCE

ACTIVO

A) Activo no corriente

Inmovilizado intangible (apartado A.I)

No existen elementos de inmovilizado de naturaleza intangible.

Inmovilizado material (apartado A.III)

El saldo de las cuentas que forman parte de este epígrafe es 6.579,60 euros, correspondientes a las cantidades pendientes de amortizar del inmovilizado material.

A lo largo del ejercicio 2023 se han destinado las siguientes partidas a la adquisición de inmovilizado:

Equipos para procesos de información y componentes: 465,00 euros.

B) Activo corriente

Inversiones en entidades asociadas a corto plazo (apartado B. IV)

El importe de 4.789,65 euros que se recoge en este apartado se corresponde con la cantidad que ha quedado pendiente de liquidar por FACUA a 31 de diciembre y que ha sido necesaria para cubrir los gastos totales del ejercicio en curso. Por lo que a principios de año FACUA realizará la transferencia que compense este saldo.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (apartado B.VI)

Las cuentas bancarias y la caja, presentan un saldo de **49.224,98 euros**.

PASIVO

A) Patrimonio Neto

Fondos propios (apartado A-1)

Tal y como se ha explicado en el apartado 3 de esta Memoria y como resultado de la aplicación de los criterios que recoge el documento "Protocolo de financiación y gestión económica". Los fondos propios con los que cerramos el ejercicio ascienden a **34.122,16 euros**.

Subvenciones donaciones y legados recibidos (apartado A-2)

En el año 2023 no se recibe ninguna subvención de capital, donación o legado, con lo que no hay partidas de Activo del balance, por estos conceptos.

B) Pasivo no corriente

No existen deudas contraídas cuyo vencimiento vaya a producirse en un plazo superior a un año.

C) Pasivo corriente

Provisiones a corto plazo (apartado C.II)

A 31 de diciembre de 2022, la Asociación ene registrados en el epígrafe de "Provisiones a corto plazo" del pasivo corriente del balance, un importe de **21.445,82 euros** correspondientes a cuotas extraordinarias realizadas por socios para la defensa en tribunales, cuya imputación a resultados se realiza a medida que se produce el gasto relacionado con dichos procedimientos. En consecuencia, estimamos que estos importes deben figurar como Ingresos Anticipados en el epígrafe de Periodificaciones a corto plazo del pasivo corriente del balance de situación adjunto, y así lo recogemos y reclasificamos en el presente ejercicio.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (apartado C.V)

Las deudas de la entidad aparecen por su valor de reembolso.

No existen en la entidad deudas cuya duración residual sea superior a cinco años, ni deudas con garantía real.

El importe de **3.500,08 euros** se corresponde con los saldos de la cuenta de Hacienda Pública acreedora por el importe de las retenciones correspondientes al cuarto trimestre y que se liquidan en el mes de enero, así como de la cuenta Organismos de la Seguridad Social acreedora por el importe de los seguros sociales correspondientes al mes de diciembre que también se liquidan a finales de enero.

Periodificaciones a corto plazo (apartado C.VII)

Tal y como hemos explicado en un apartado anterior, en el presente ejercicio se reclasifica el saldo de la cuenta de Provisiones a corto plazo, en la que se recogen todos los depósitos generados por las cuotas extraordinarias aportadas por nuestros socios para gastos de defensa en tribunales, haciendo un traspaso del saldo de apertura de la cuenta a Ingresos anticipados, así como todas las cantidades anotadas en dicha cuenta en el presente ejercicio. El saldo de la cuenta que aparece en este epígrafe es de **22.971,99 euros**.

6.- INGRESOS Y GASTOS. Cuenta de Resultados

Ingresos de la actividad propia (apartado 1)

Los ingresos recibidos a lo largo del ejercicio son en concepto de:

a) Cuotas de asociados y afiliados por un importe de **34.508,83 euros**.

b) Aportaciones de usuarios por un importe de **3.877,99 euros**, se corresponde con las cantidades que se han imputado a resultado del ejercicio de las cuotas extraordinarias equivalentes a los gastos incurridos durante el ejercicio por los procedimientos iniciados en vía judicial.

c) Subvenciones por este concepto se ha recibido:

- Subvención del Ayuntamiento de Valladolid (Concejalía de Comercio, Mercados y Consumo), concedida por un importe de **2.042,95 euros**.

Gastos por ayudas y otros (apartado 3)

Ayudas monetarias, por importe de **1.100,00 euros** corresponden a la aportación a la Cooperación Internacional realizada a la Fundación FACUA para la Cooperación Internacional y el Consumo Sostenible.

Aprovisionamientos (apartado 6)

En concepto de Compras de aprovisionamientos se recogen los gastos de: material de oficina, carteles y folletos, correos, ferretería, fotocopias, consumibles informáticos, por un importe total de **885,34 euros**.

Otros ingresos de la actividad (apartado 7)

El importe de **160,00 euros**, que aparece en este apartado, se corresponde con la devolución de un importe de una provisión depositada en los Juzgados en años anteriores, y que se contabilizó como gastos del ejercicio.

Gastos de personal (apartado 8)

Como cargas sociales aparecen únicamente las cuotas de la entidad a favor de los organismos de la Seguridad Social, establecidas como aportaciones obligatorias, junto con el montante de la cuenta de Sueldos y Salarios, componen el importe total en gastos de personal del ejercicio por **35.335,73 euros**.

Otros gastos de la actividad (apartado 9)

En este apartado genérico englobamos los gastos con el siguiente detalle y desglose en las subcuentas correspondientes:

Alquiler	6.329,78 €
Suministros	2.573,57 €
Gastos reuniones y activ formativas	514,25 €
Servicios y comisiones bancarias	277,10 €
Primas de seguros	646,83 €
Limpieza	1.461,07 €
Reparac y conservación	182,83 €
Dotación provisión para tribunales	2.643,22 €
TOTAL	14.628,65 €

Amortización del inmovilizado (apartado 10)

Conforme a los coeficientes de amortización establecidos, el importe de la dotación anual para la amortización del inmovilizado material ha sido de **371,95 euros**.

7.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PREVISTO 2023

En la siguiente tabla reflejamos el grado de ejecución del presupuesto y los % de desviación de las par□das que se contienen en el mismo.

INGRESOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	%
Cuotas de socios	37.400,00 €	46.240,73 €	110,83%
Subvenciones	17.000,00 €	2.042,95 €	12,02%
1º cuotas extraord. vía judicial		1.234,77 €	
Otros ingresos		160,00 €	
TOTAL INGRESOS	54.400,00 €	49.678,45 €	91,32%

GASTOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	%
Gastos de Personal	35.000,00 €	35.335,73 €	100,96%
Alquileres	6.300,00 €	6.329,78 €	100,47%
Suministros	3.800,00 €	2.573,57 €	67,73%
Gastos de consumo y mantenimiento	3.180,00 €	2.029,13 €	63,81%
Primas de seguro	1.600,00 €	1.146,94 €	71,68%
Aportación a la Fundación FACUA	1.100,00 €	1.100,00 €	100,00%
Servicios bancarios	320,00 €	277,10 €	86,59%
Dotaciones a la amortización anual	400,00 €	371,95 €	92,99%
Reuniones y delegaciones territoriales	1.200,00 €	458,25 €	38,19%
Reparaciones y otros gastos excepcionales	1.500,00 €	56,00€	3,73%
TOTAL GASTOS	54.400,00 €	49.678,45 €	91,32%

8.- DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

FACUA Castilla y León como entidad de carácter no lucrativo, no es posible la aplicación de resultados positivos en la distribución de beneficios o dividendos, siendo obligatoria su aplicación en las actividades propias de la entidad. En este ejercicio tal y como se ha expuesto en apartados anteriores el resultado ha sido cero.

9.- OTRA INFORMACIÓN

Los cargos directivos de FACUA Castilla y León tienen el carácter de voluntarios, por lo que su labor en el desempeño de dichos cargos en la entidad tiene el carácter de no retribuido.

